

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana, 35
Teléfono 89
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.
Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración.—Kiosko de P. Bolart, plaza Constitu-
ción.—Librería Climent hermanos, arrabal bajo Jesús.

EN BARCELONA
Roldos y C.^a, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián
y C.^a, Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

¡POR FIN!

Ahora parece que va de veras. Los ministros, al salir del Consejo de ayer, han asegurado que se había acordado publicar el 15 el decreto de disolución de Cortes y de convocatoria para elección de diputados el 8 de Mayo, reuniéndose el 14 de Junio las nuevas Cámaras.

Si esas fechas prevalecen, resultará que desde la Restauración para acá, salvo en un caso, jamás ha habido situación que tardase tanto en comparecer ante el Cuerpo electoral y consiguientemente, ante el Parlamento.

El caso a que aludimos es el de la situación conservadora de 1895, que tardó once meses y cinco días en publicar el decreto de convocatoria; pero no se debe olvidar que aquel Gobierno se presentó a las Cortes liberales, y en ellas estuvo hasta que se votó el Presupuesto; ni tampoco se puede desconocer que excepcionales circunstancias creaba entonces la guerra colonial.

Cánovas, en Diciembre de 1876, sólo tardó 29 días en convocar al país a elección de las Cortes que habían de hacer la Constitución de 1876.

En 1890, para implantar el sufragio universal, haciendo el Censo y todo, la situación conservadora no invirtió en preparar el decreto de convocatoria más que cinco meses y veinticuatro días. ¡Un día más habrán necesitado ahora los liberales, en plena normalidad, para atreverse!

¡Ah!—puede que nos digan—¡Es que tampoco se había visto que una situación debutara con una crisis total a los tres meses de constituida!

—Pues peor para ustedes—ponderaríamos a los liberales que así pretendieran sacudirse el hecho histórico—porque esa crisis total, intercalada entre el nacimiento de la situación y su comparecencia ante el país, es la demostración concluyente de que sólo de los liberales es la culpa de un retraso tan inusitado en la satisfacción de ese anhelo por reafirmar en los comicios la confianza de D. Alfonso, que nosotros suponemos que sentirán vivamente cuantos la reciban.

En efecto: por estar los liberales en situación tal, que un Gabinete se ocupará en organizar las elecciones contra todos los demás elementos del partido; por hallarse los liberales de tal modo, que aún no es seguro que no luchen varios entre sí en unos cuantos distritos; por ser su fuerza electoral, en general, de tal índole que necesitan prepararse minuciosamente en las covachuelas de Gobernación los elementos de lucha; por ser como son y estar como están, han necesitado cerca de seis meses para hacer ademán de ir a las Cortes.

Y cuando se ve eso y se recuerda aquellos ímpetus con que se lanzaron al asalto del Poder, entrando con todos y pasando por todo, como si respondieran a una

enorme opinión que ya no se contenta dentro de las fronteras, sino que se desparramaba por el mundo, ¿no hay derecho a sonreír un poco, no mucho, porque es el país quien paga esos errores de la impaciencia y de la ambición?

Porque ese medio año perdido en capacitarse los liberales para abrir los comicios, esa interrupción de un año en la vida parlamentaria, pues nadie creará que puedan aprovecharse para la labor legislativa los días que median entre el 14 de Junio y el comienzo de las vacaciones, significa un quebranto muy grande para el interés nacional, y ese daño no se produce más que por haber acometido los liberales una empresa para la que no estaban ni siquiera en mediana aptitud.

—Pues, ¡ni siquiera confiamos en que la lección les sirva para otra vez!

L. E.
Madrid 10 Abril.

Estado de los campos y cosechas EN CATALUNA

Mes de Marzo
BARCELONA.—Las lluvias caídas en el presente mes, han sido muy beneficiosas para los sembrados y toda clase de plantas, que después de una sequía tan prolongada, arrastraban una vida enclenque, como también ha sido muy oportuna para las plantas que se siembran en la presente estación y para los árboles frutales.

SABADELL.—Las abundantes lluvias de la primera quincena del mes, han mejorado mucho los sembrados y viñedos, amenazados por la persistente sequía.

ARENYS DE MAR.—El tiempo durante el mes próximo de la estación, pero al fin después de muchas señales, se decide por regalarmos la tan demandada lluvia, que ha favorecido muchísimo a la agricultura en general.

Por tanto el estado de los campos, así como el de los sembrados, es hoy verdaderamente satisfactorio.

MATARÓ.—Con las actuales lluvias, ha mejorado de tal manera el estado de los campos, especialmente en lo que atañe a las cosechas pendientes de cereales y leguminosas, que suelen contarse a mareas aseguradas.

Las patatas primerizas, sembradas en regadío siguen en su crecimiento con todas las buenas condiciones apetecibles.

Los bosques están frondosos.

IGUALADA.—Debido a las recientes lluvias, presentan los campos aspecto lozano, lo que no se esperaba ver en ellos en mucho tiempo, dado lo que venían sufriendo con la persistente sequía que reinaba; de modo que en la actualidad, se hallan satisfechos los agricultores de la marcha que llevan los sembrados de cereales y demás cultivos existentes en el término.

LÉRIDA.—El estado en que actualmente se encuentran los sembrados, es favorable en los puntos de la alta montaña, y deja aún que desear en los del llano de la provincia, no obstante las lluvias habidas durante los quince primeros días del corriente mes, siendo muy triste el aspecto que ofrecen las tierras, en las que por falta de lluvias, las siembras no han podido menos de efectarse sino en condiciones difíciles para la germinación. El tiempo continúa siendo el mismo

que en igual período del mes anterior, si bien es cierto que no soplan los vientos con la misma intensidad.

Se está ultimando la poda del olivo, como igualmente la preparación de las tierras para las próximas siembras de primavera.

GERONA.—Los sembrados de cereales, por efecto de la prolongada sequía y los fuertes temporales de vientos y heladas han parecido muy mal; pero las continuas lluvias de estos días les han beneficiado muchísimo, desapareciendo así el estado de alarma en que se encontraban los agricultores.

Las labores preparatorias para la siembra de leguminosas y patatas se llevaban a cabo en malas condiciones, por falta de humedad y en muchos casos hubo de retrasarse, porque el estado en que se encontraba la tierra no permitía llevarlas a cabo. Merced a las referidas lluvias hoy se están realizando en muy buenas condiciones.

D. del C.

DE HACIENDA

UNA REAL ORDEN IMPORTANTE

Los expedientes y los funcionarios.

El artículo 6.º del Real decreto de 28 de Agosto de 1903, establece la prohibición en absoluto para los funcionarios dependientes de este ministerio, sea cualquiera su categoría, de ser agentes, representantes ó apoderados de toda persona, entidad ó Corporación que tuviese asuntos en trámite ó bien relacionados con la gestión de los intereses públicos.

Como pudiera ocurrir que la eficacia del precepto, á pesar de lo terminante y categórico, se hubiese debilitado por el transcurso del tiempo, y siendo de notoria conveniencia su estricta aplicación, el S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los jefes de los Centros y los delegados de Hacienda reclamen de los de Sección y dependencia informe acerca de los funcionarios que tengan a sus inmediatas órdenes, en relación con las gestiones que realicen cerca de las Oficinas públicas, ya como apoderados, representantes ó meros recomendantes de asuntos que en alguna manera se relacionen con la gestiones de las Oficinas de Hacienda pública.

2.º Que reciba la información aludida por los jefes de los Centros y delegados de Hacienda comunicarán su resultado a este ministerio, quedando responsables los funcionarios que la hubieran facilitado de las inexactitudes que contenga.

3.º La omisión de noticias referentes á inteligencias de funcionarios de Hacienda con arrendatarios del cobro de contribuciones, del impuesto de consumos ó con agentes de negocios que gestionen en las oficinas de Hacienda reclamaciones de cualquier índole, dará lugar á que se instruya expediente gubernativo al jefe inmediato, en averiguación de las causas que determinaron la omisión observada.

4.º En el plazo de diez días, á contar de la fecha de la publicación de esta soberana disposición, darán cuenta á este ministerio los jefes de los Centros y los delegados de Hacienda del resultado de la información que se practique.

Serpentinas

Feneció el ventoso Marzo, y entre vientos y entre fríos

en la mundanal escena se presentó Abril florido.

Con entusiasmo creciente todos á Abril recibimos; los poetas, con sus trovas, á Abril entonan himnos, porque Abril, con sus claveles, con sus rosas y sus lirios, con sus mañanas espléndidas sus crepúsculos tranquilos, sus penetrantes aromas y sus céfiro purísimos, de los poetas del Reino siempre fué el mes favorito.

Abril, para Canalejas, Romanones y Merino, ha de ser un mes de prueba, según todos los indicios.

Tras el sonado decreto que cuesta tantos suspiros, vendrán batallas tremendas entre adversarios y amigos; vendrán hondas discusiones en el seno del partido, y los que hoy se quieren mucho, mañana andarán á tiros.

Los odios y los rencores que entre los hombres políticos duermen ahora, ó por lo menos, parecen estar dormidos, despertarán al anuncio, ó mejor dicho, al aviso, de que llegó la hora crítica de luchar por el distrito.

¡Oh, Canalejas insigne! ¡Oh, Canalejas amigo; que aún saboreas las mieles de ascenso tan imprevisto. Lejos de ofrecerte flores Abril, el mes favorito de niñas enamoradas y de vates saporíferos, te va á traer una cosecha, que por cierto no te envidio, de terribles desazones que va á ser ¡ay! el delirio.

Esto dice un revistero que sabe bien del oficio, aunque, como ven ustedes, se le deslice algún ripio, y esto dice un servidor que soy ya medio adivino y en tocante á profecías como el primero me pinto.

El Abril va á dar sorpresas, para amos y rabadanes de los cotarros políticos. Canalejas logró al fin el decreto tan sabido, ¡quién sabe si en Mayo próximo tendrá otro en el bolsillo!

Entre las proposiciones presentadas en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid, que están á examen de las respectivas Comisiones, figura una que no puede pasar sin el debido comentario de este misero «serpentero», porque en ella se pide á la Corporación municipal que acuerde señalar dietas á los concejales.

¡Y cómo han abierto los ojos ciertos concejales de Municipios provincianos! Conste que no señale ni aludo á nadie conocido. De esto se guardará muy bien este pobre «serpentero». Acerca de tan fenomenal noticia copio ciertas consideraciones que se le han ocurrido á un colega madrileño. Dice así:

Ignoramos quiénes firman esa proposición; pero, sean quienes fueren, para el caso es lo mismo, porque con semejante petición han demorrido que desconocen por completo la ley municipal, ó que es-

timan que el Ayuntamiento puede hacer mangas y capirotes á su antojo.

La ley municipal está terminante: el párrafo 1.º del art. 63 dice que la investidura de alcalde, teniente ó síndico, y los cargos de concejales, de vocales escocidos y de alcaldes de barrio; «son gratuitos», obligatorios y honoríficos.

Luego el Ayuntamiento no puede acordar conceder «dietas» á los concejales, sin vulnerar la ley y sin que el acuerdo sea, por tanto, completamente nulo.

Aunque así no fuese, ¿creen los firmantes de esa proposición—que, lo repetimos, no sabemos quiénes son, porque no se han publicado sus nombres—que el vecindario toleraría sin enérgica protesta semejante acuerdo?

Cuando hay tanto, tantísimo que hacer, y que no se hace por falta de recursos, ¿es cosa de pagar un sueldo á los concejales?

¿No sería más útil emplear la suma que á eso habría de destinarse, en mejorar el empedrado, en medidas de higienización, en cualquiera de las mil atenciones que están sin cubrir?

La proposición es contraria á la ley, y aprobada ó rechazada el Ayuntamiento no puede prevalecer; pero, de todos modos, constituye un dato interesantísimo que hay que tener muy presente.

Con que ya lo saben los concejales de todos los Municipios españoles.

Hay que trabajar de balde: «gratis et amore».

Eso de las dietas se deja para los académicos y otras gordas eminencias.

Ante los Tribunales de Stokolmo acaba de verse un proceso curiosísimo.

Hace años un mozaibete, llamado Alberto Nystroem, vendió su esqueleto para después de su muerte al Real Instituto Anatómico de Suecia.

Entonces era Nystroem un pobre diablo, desesperado de la vida, y de tenía sin cuidado la suerter que correrían sus huesos.

Pasaron muchos años y cambiaron las circunstancias. Hoy Nystroem es millonario; ve próxima la muerte y tiene por sus restos el mayor respeto. Varias veces quiso rescindir el contrato, pero no accedió á ello el Real Instituto.

Harto de gestiones, Nystroem halló el asunto á los Tribunales, confiado en rescatar su esqueleto. El fallo de los Tribunales le ha sido completamente desfavorable, y no sólo no ha recuperado la propiedad de sus huesos, sino que ha sido condenado á pagar al Real Instituto una indemnización por haberselos arrancado dos meses sin permiso suyo.

Y no crean Vds. que el «serpentero» está de buen humor y les cuenta una trola de su cosecha particular.

El caso lo ha tomado de «La Correspondencia de España» del pasado domingo.

De la vieja Germania

Las dos Regencias de Reuss

Cuestiones cronológicas

Berlín.—El Príncipe Enrique XXVII de Reuss, perteneciente á la rama menor de esta familia soberana, ha sido proclamado Regente del Principado del mismo título.

Ya lo era de hecho, si no de derecho, desde 1893; época en que su padre renunció al Principado. Hay en Alemania dos Príncipes de Reuss. Uno de ellos pertenece heredita-

riamente a la raza mayor de la familia de Reus, y el otro a la menor.

El actual Regente del Principado de Reus (rama menor), es, desde hace ocho años, Regente del Principado de Reus (rama mayor), porque el Soberano legítimo, Enrique XXIV, está atacado de lepra incurable.

El Príncipe Enrique XXVII (rama menor) será algún día Soberano de ambos Principados; pero éstos, no obstante continuarán gozando de su individualidad política. Tendrán un mismo representante en el Bundesrat; pero no se confundirán para formar un Estado solo.

Este caso no sería nuevo en Alemania, porque desde el año pasado, el Príncipe Gortran, Soberano de Schwarzbourg, ejerce también soberanía en Schwarzbourg-Rudolstadt.

Una vieja tradición de familia ordena que todos los Príncipes de Reus se llamen Enrique y sigan un orden cronológico.

Pero los de la rama mayor se numeran del uno al ciento, mientras los de la otra rama comienzan a contar nuevamente, a principios de cada siglo.

Y a causa de esto, se da el caso de que los Príncipes reinantes no se sucedan con arreglo a una numeración popular.

Durante el siglo último, el Principado de Reus (rama mayor) tuvo como Soberanos, sucesivamente, a Enrique XIII, Enrique XIX, Enrique XX, Enrique XXII y Enrique XXIV.

Y el Principado de Reus (rama menor), a Enrique LXII, Enrique LXVII, Enrique XIV, cuyo hijo, Enrique XXVII acaba de ser nombrado Regente.

ECOS BURSÁTILES

LA SEMANA EN LA BOLSA

Parece ser que al fin nuestro mercado de valores entró en período de actividad. Los comitentes acuden diariamente a él más animosos, convencidos de que una buena parte de la paralización que de un tiempo a esta parte se notaba, obedecía a su retraimiento.

Quizá haya que atribuir algo a las aportaciones que representa el vencimiento del cupón, pero nunca indicar a las mismas como el factor más importante de la actual campaña alcista.

Nuestros lectores recordarán perfectamente que desde estas columnas hemos venido diciendo que los valores ferroviarios, de continuar señalando las recaudaciones resultados satisfactorios y de persistir los cambios internacionales a tipos bajos, aumentarían considerablemente su valor.

En efecto, lo uno y lo otro ha sido favorable a las Compañías del Norte y de Alicante, de suerte que ni el más insignificante contratiempo ha obscurecido lo más mínimo el horizonte.

Están ya anunciadas las juntas generales de ambas Compañías, en las cuales debe acordarse el dividendo que en concepto de los beneficios obtenidos durante el ejercicio anterior, corresponde repartir a los accionistas.

En la Bolsa, donde se prevé con anticipación el acuerdo que dichas juntas van a tomar, puesto que durante el año se ha seguido con escrupulosidad los resultados de las recaudaciones, salda hoy con alza a dichos valores, cotizando así el aumento de dividendo que se conceptúa seguro.

Se afirma que el Norte dará 16 pesetas y el Alicante 18, debiendo deducirse el importe correspondiente al impuesto de los Nortes, cosa que no sucede con el Alicante, pues se calculan esas 18 pesetas limpias.

El alza, que durante esta semana ha adquirido un vuelo considerable, viene de lejos.

Desde hace mucho tiempo, el ambiente sobre los ferrocarriles es decididamente alcista sin reparos.

Acontece, sin embargo, una pequeña anomalía, que es preciso hagamos constar. Mientras el Norte durante la semana ha conseguido un aumento de 1'70 por 100, el Alicante ha podido mejorar tan solo 0'85 por 100. Esto obedece sencillamente a que los compradores de Nortes, ante el temor de que un inesperado contratiempo diera al traste con los actuales tipos, produ-

ciéndoles, si esto sucedía, una importante pérdida, ya que las posiciones existentes actualmente al alza son muy importantes, buscaban la compensación equiparando las compras de Nortes con ventas de Alicante.

Estas ventas, que si bien es cierto carecían de interés, puesto que con respecto al Alicante no existe actor alguno que las motivara, no dejaron de producir presión en el corro correspondiente, obstruyendo al alza que con seguridad, se hubiera operado.

A pesar de esto, es tal la corriente de firmeza, que en el mercado son cotizadas las acciones ferroviarias que prescindiendo el Alicante de las ventas en él efectuadas, logra el aumento que más arriba señalamos. Este mismo descubierta es indudable que producirá una explosión de alza que quizá no tendría efecto sin semejantes circunstancias.

Puede por lo tanto conceptuarse circunstancial el desnivel con que las acciones del ferrocarril de Alicante secundan el avance operado por las del Norte.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 11 de Abril de 1910.

Nacimientos

Luís Espinach Cassnovas.—María Barberá Palomar.—Francisco Ribé Malta.

Matrimonios

Antonio Gavaldá Badia, con Josefa Roca Salomé.—Cándido Vandellós Martí, con Teresa Llagostera Vendrell.—Manuel Fort Veciana, con Josefa Puig Figuerola.

Defunciones

Esperanza Parés Vallés, 66 años. San Francisco 31.—José Aragón Soronellas, 70 años, Hospital Civil.—Trifón Círcel Papiol, 77 años, Plaza Constitución.—Teresa Montalá Vallespinoza, 87 años, Galí 20.—Carmen Vernet Vila, 2 años, Rechs 5.—Dolores Ferrán Folch, 87 años, Sol 10.—José Martorell Marcó, 93 años, San Serapio 13.—Marina Masdeu Folch, 50 años, Racona 4.—María Mas Saumell, 66 años, Camino de Salou 53.—Trinidad Queral Badia, 16 años, Barceloneta 2.

Alcaldía Constitucional de Reus

D. Emilio Briansó Planas, Alcalde Constitucional de la ciudad de Reus.

Hago saber: Que en vista de la circular número 1166 de la Intervención de Hacienda de esta provincia, fecha 18 de Marzo último correspondiente al «Boletín Oficial» del día 12 del mismo mes y en conformidad a lo que determinan los arts. 103, 104 y 109 del Reglamento de la Dirección de clases pasivas de 21 de Julio de 1900, por el presente invito a todas las personas residentes en esta localidad que por cualquier concepto perciban haberes pasivos, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares ó de la eclesiástica, para que durante el actual mes se presenten ante esta Alcaldía personalmente ó por medio de man datario con poder legal bastante, salvo las exceptuadas por los arts. 105 y 106 de dicho Reglamento, al objeto de autorizarles la revista anual, previas las formalidades que señala el artículo 107 del mismo.

Al propio tiempo se previene a los interesados que en el acto de efectuar la revista deberán presentar cuantos documentos se relacionan en el citado artículo 107 del Reglamento, en la inteligencia de que en caso contrario se considerarán como no revistados y en consecuencia asumirán los perjuicios derivados de la omisión ó inobservancia de las formalidades que regulan este servicio.

Reus 7 de Abril de 1910.—Emilio Briansó.

CRÓNICA

Observaciones Meteorológicas

Día 11 de Abril de 1910.

(Datos facilitados por D. Arturo Porta)

Hora de observación	Barómetro al nivel del mar	Temperatura a la sombra	Al Sol	Humedad	Velocidad del viento en kilómetros	Dirección del viento	Estado del Cielo
8 m.	757	14	26	6			Nubl.
3 tarde	757	17	17				Nubl.
NUBES							
Clase	Cantidad	En las 24 horas	Velocidad del viento en kilómetros	Agua evaporada en milímetros	Ulluvia en milímetros		
N. y C.	0'7	80					
N. y C.	0'8	90					

Sale el Sol a las 5 h. 26 m. Pone a las 5 h. 21 m.

Luna: Sale a las 4 h. 0 m. Pone a las 2 h. 8 m.

Comité de Acción y Defensa Social

La Junta Municipal del Censo admitirá desde el día 15 del corriente mes todas las inclusiones, enmiendas, exclusiones, etc., que deban hacerse en las listas electorales.

Los reusenses que quieran consultar las listas electorales y hacer alguna modificación en ellas pueden pasar a cualquier hora del día por la conserjería del Centro Católico, Cárcel 13, a hacer las consultas necesarias ó las observaciones y ruegos que crean pertinentes, en la seguridad de que, como siempre, el Comité hará lo necesario para que sean atendidos.

También hay listas a disposición de todos y se reciben consultas en el Círculo Carlista, callejón de Nolla.

Anoche se reunió la Junta en pleno de Socorros para la campaña de Melilla, al objeto de hacer la distribución de los fondos recaudados. Después de amplia y elevada discusión, en la que terciaron casi todos los reunidos, y dado lectura a las solicitudes de los aspirantes a subvención, se acordó gratificar a las familias de los dos reservistas de esta localidad muertos en campaña con cuatrocientas pesetas; a un reservista que contrajo en la misma grave enfermedad con cien pesetas y con cincuenta a otro que sin novedad siguió dicha campaña, destinándose las cantidades que restan a la compra de objetos indispensables en la Casa de Beneficencia, atendido que ya está disuelta la Junta central de Socorros a la cual estaban éstas destinadas. Para llevar a cabo el cumplimiento de este último acuerdo, fué nombrada una Comisión compuesta del Sr. Alcalde Presidente, del Presidente de Beneficencia, Presidente, Vicepresidente y Tesorero de «La Cruz Roja» y del señor Blanch, concejal del Ayuntamiento.

Nosotros, representantes de la opinión, creemos cumplir con un elemental deber, felicitando a la expresada Junta de Socorros por el acierto con que ha llevado a cabo su cometido, por la forma levantada con que ha sabido inspirar todos sus actos.

El acreditado comercio de sedería, lanería y otros artículos para señora, propiedad de nuestro apreciable amigo D. Marcos Masó, acaba de repartir entre su escogida clientela y público un catálogo de modas, para la actual primavera y verano próximo.

El aceite de hígado de bacalao GEBE, es el más rico en principios activos.

Hemos tenido el gusto de ver en el domicilio taller de nuestro querido amigo D. Federico Reymundo, el retrato al óleo que este digno Profesor de dibujo del Instituto está concluyendo por encargo del Ayuntamiento de Tortosa del eximio y malogrado escultor D. Agustín Querol, cuyo retrato, además de ser de un exacto parecido con el ilustre finado, constituye una riquísima obra de arte digna del pincel del Sr. Raimundo.

Merece consignarse el especial estudio hecho de la expresión fisonómica y las manos de carne viva sin que falte detalle por nimio que sea, de modo que, con este retrato se coloca al señor Raimundo a la altura de los notables pintores, por cuyo motivo le felicitamos sinceramente.

Procedente de Génova llegó a Barcelona un niño de doce años que se había fugado de su domicilio, que lo tiene en Tarragona, y que dijo a la policía que deseaba visitar todas las ciudades de Europa.

Publicamos la noticia por si puede interesar a alguien de la vecina capital.

Con fractura de puerta penetraron los ladrones entre cinco y seis de

la tarde de anteayer domingo, en el piso segundo de la calle de Llovera, habitado por D. Antonio Pellicer Barberá, apoderándose de los siguientes objetos:

Una sortija de oro con brillantes. Un aderezo, compuesto de pendientes y una aguja, oro con mate.

Un reloj de señora, de oro, y otro de caballero.

Tres sortijas para caballero.

Un alfiler de corbata, de oro y un diamante.

Unos rosarios de nácar, montados en oro.

Un alfiler de corbata, con una moneda.

Un bolsillo de plata, para caballero. Un medallón de oro, con la imagen de San José.

Una cadena de reloj, de oro.

Varias medallas de plata, y doscientas cincuenta y cinco pesetas en metálico.

Los autores no fueron vistos ni habidos.

Estaban depositados los objetos robados en una cómoda, conteniendo el mismo mueble otro cajón, buen número de cubiertos de plata y otros objetos, que no fueron, con seguridad vistos por los ladrones.

Poco después de verificarse el hecho las autoridades desplegaron todo su celo para descubrir los autores, los cuales como decimos más arriba no pudieron ser habidos.

La «Gaceta» publica la distribución de las subvenciones a las Juntas de las obras de los puertos, correspondiendo a Tarragona, 70.000 pesetas.

Tras rápida enfermedad falleció el domingo en esta la virtuosa señora doña Dolores Ferrán Folch, madre de nuestro querido amigo el Rvdo. D. Pablo Marca.

El entierro verificado ayer a las cuatro y media de la tarde fué una verdadera manifestación de duelo y prueba patente de las muchísimas y merecidas simpatías de que goza en nuestra ciudad la familia de la finada.

Hoy martes, a las 9 y media tendrán lugar los Funerales en la parroquia de San Juan Bautista (Providencia).

Acompañamos al Rvdo. Marca, a su anciano padre y a la demás familia en este duro trance, deseando que la resignación cristiana mitigue el acerbo dolor de tan dolorosa pérdida.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 3.º

Llamamos la atención de las personas residentes en esta localidad que por cualquier concepto perciban haberes pasivos acerca del edicto de la Alcaldía que insertamos en el lugar correspondiente reproduciendo el publicado a últimos del mes anterior por el que se las invita a presentarse durante el actual mes ante dicha Alcaldía, al objeto de autorizarles la revista anual correspondiente al presente año.

Exquisita leche condensada Marca «Mariposa».

Tal como estaba anunciado tuvo lugar ayer en esta ciudad el hermoso acto de la Jura de Estandartes.

El altar se levantó en el ángulo que forma el paseo de Mata con el de Sanyer.

Asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, viéndose entre los invitados representaciones de todas las fuerzas vivas de la población, así como varios colegios públicos y privados de la localidad.

Había también cinco concejales de la minoría monárquica de nuestro Ayuntamiento, debiendo hacer constar que no acompañó al señor Alcalde ni asistió al acto ni un concejal de la mayoría republicana.

Ofició el Rvdo. D. Jaime Benaiges. El público numerosísimo, ocupando distinguidas señoras el espacio destinado a preferencia é invitados.

Amenizó el acto una banda, resultando conmovedor el acto de la jura.

Felicitamos de todas veras al digno coronel del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería de guarnición en esta plaza, nuestro distinguido

amigo particular D. Juan Alvarez Masó.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudarles las manos y pies, en una fricción diaria con **Agua de Colonia de Orive**. 3 rs. frasco, 4 litros 16 pesetas.

A. FRIAS ROIG.—Médico.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer y niños.—Arrabal bajo Jesús n.º 33, principal.—Reus. Consulta de 3 a 4.

Hace tiempo venían notando los señores Mangrané é Hijos de Guix, la falta de aceite de los bocoyes que transportaban al extranjero, y como este hecho fué denunciado al sargento de la guardia civil de esta ciudad don Ezequiel Martínez Antón, éste, auxiliado del guardia a sus órdenes Magín Vilaró Solé y mediante instrucciones dadas por su primer jefe, ayer mañana en el punto conocido por «Coll-blanch», frente a la Canonja, encontró poco antes del paso de los carreteros que conducían el aceite para el puerto de Tarragona, al sujeto Buenaventura Sedó Cuadrat, de esta ciudad, con tres barreras, tres tapones de madera para tapar los agujeros hechos por aquellos y una goma con brocal de zinc para extraer el aceite de los bocoyes y venderlo después; todo como se supone de comun acuerdo con los carreteros. Dicho sujeto, con el atestado correspondiente, ha sido puesto a disposición del Juzgado de esta ciudad á sus efectos.

Ha empezado a abandonar el lecho, después de dos meses y medio de enfermedad, el diputado a Cortes señor Caballé Goyaneche.

Nos alegramos de su restablecimiento.

Probar el Cognac Oxigenado, es adoptarlo. R. Codina representante.

El erudito escritor y capitán de Caballería D. Eliseo Sou dice desde las columnas de «El Ejército Español»:

«Una religiosa que presta servicio en el Hospital del Buen Acuerdo, de Melilla, ha dado trozos de su piel para curar a un soldado de Saboya. ¿Sería mucho pedir que se conceda a sor Petra la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la medalla de Melilla, como herida?»

¿No sería un justo premio al heroísmo de esa hermana de la Caridad que la cruz se la regalase el regimiento de Saboya, y la entrega revistiese alguna solemnidad que testimoniase el agradecimiento y admiración del Ejército?»

Ya sabemos que las religiosas del Buen Acuerdo no necesitan estímulo ni recompensa para ser un modelo de abnegación pero el elemento que resulta beneficiado debe probar con un acto ostensible la gratitud que siente por tan ejemplares enfermeras.

MANUEL BORRÁS ARTIGA

Abogado

Ha trasladado su despacho a la Plaza de Cataluña, (antes del Teatro), núm. 8, plase 1.º

SECCIÓN COMERCIAL

INFORMACION

para el DIARIO DE REUS

Aceites: Finos de Aragón de 19'00 a 20'00 pesetas los 15 kilos. Del Campo, a 20'00 id. Arriera, de 18'50 a 19'00 id. (Nueva cosecha).

Almendras: Esperanza, 1.º a 127'50 ptas. quintal de 41'600 kg. Id. 2.º a 125'50 id. id. Langueta a 120'50 id. id. Común Campo, a 115 id. id. Arragón, a 110 id. id. Mollar, a 52'50 ptas. sacos de 50'400 kg.

Avellanaz: Cosechero negra, en cáscara, a 40 ptas. sacos de 58'400 kg. Id. embarque, a 39 ptas. id. id. Id. en grano 1.º, a 67 id. id. id. Id. id. 2.º, a 65 id. id. id. Id. cribada en cáscara, a 43 pesetas sacos de 58'00 kilos.

La tendencia es a labaja. **Algarrobas:** de 18 y medio a 19 reales

Información de la casa J. Espinás S. en C. Barcelona.

Abonos.—Superfosfato de calcio mineral 18'20 o/o fosfórico soluble. 9'00 pesetas los 100 k.

Escorias Thomas 15'16 o/o id. total 8'10 idem. Nitrato de sosa 15'16 o/o azoe, 28'75 id. Sulfato de amoníaco 20'21 o/o 35'50 id. Cloruro de potasa 80'85 o/o equivalente a 51'53 o/o de potasa pura 26'50 id.

Sulfato de potasa 90'92 o/o equivalente a 50'51 o/o de potasa pura a 28'00 id. Káinita en polvo a 8'00 id.

Información telegráfica y telefónica.

Madrid, 10. **La «Gaceta»**

Publica el convenio de arbitraje entre España y Grecia; los nombramientos de gobernadores de Cáceres y Zamora a favor de D. Santos Arias Miranda y D. Jaime Aparicio; la Real orden anunciando el concurso para la contratación de comunicaciones marítimas del tercer grupo, denominado Africa, cuadro y artículo 17; otra ordenando que los jefes de Hacienda informen acerca de los funcionarios que se dediquen á asuntos particulares cerca de las oficinas públicas como apoderados, representantes ó meros recomendantes en los asuntos relacionados con la gestión de Hacienda.

«Sigue la concordia»
La prensa publica una carta del señor Sol y Ortega renunciando categóricamente á la candidatura por Madrid. Se asegura que el Sr. Pérez Galdós le imitará.

Los acuerdos tomados por el Comité han producido malísima impresión en la minoría republicana del Ayuntamiento.

En una reunión que celebraron anoche los concejales de la misma, acordóse que el Sr. Dicenta renunciase en su representación la alianza en el Ayuntamiento.

Santos Dumont
Madrid, 11.

En privado y ante contadas personas, entre las cuales estaba la infanta D.ª Isabel, realizó ayer pruebas de aviación Santos Dumont en el campo de las Cuarenta Fanegas.

Hizo dos vuelos, ambos con felicísimo resultado.

También hubo pruebas en la Ciudad Lineal, realizadas por M. Mamet con un dirigible modelo Voisin. En uno de los vuelos cayó el aparato desde la altura de veinte metros.

Afortunadamente el aviador sólo sufrió ligeras erosiones. El dirigible quedó destruido.

La Exposición de Valencia
Valencia.—El Sr. Trenor ha conferenciado telefónicamente con la comisión valenciana encargada de gestionar en Madrid el asunto de la Exposición, habiéndose informado de la solución dada al asunto.

Desde Teléfonos marchó el Sr. Trenor al Ateneo, haciendo pública la noticia que produjo gran entusiasmo.

La Lotería
En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido agraciados los siguientes números:

Con el premio mayor, de 500.000 pesetas, el número 1.756, vendido en Madrid.

Con el segundo premio, de 250.000 pesetas, el número 5.907, despachado en Algeciras.

Con el tercer premio, de 125.000 pesetas, el número 5.554, expendido en Barcelona.

Con el cuarto premio, de 50.000 pesetas, el número 2.955, vendido en Madrid.

Y con 10.000 pesetas los números: 13.953 (Barcelona), 12.806 (Barcelona), 666, 14.539, 4.771, 8.513, 11.528, 1.381, 4.016, 8.574, 12.611, 7.098, 6.423, 14 mil 903, 5.348 y 1.854.

DEL EXTRANJERO

Desaprobación
París 10.

Burdeos.—La federación de inscriptos marítimos del Sudoeste ha desaprobado la huelga de Marsella y ha decidido que sus adheridos continúen en sus puestos.

Revolucionarios á Francia

Le dicen al «Journal» desde Cerbére que han llegado allí trece revolucionarios españoles condenados á destierro, habiendo sido puestos en libertad al traspasar la frontera.

Correos desvalijados

En un telegrama recibido por «Le Matin» fechado en Tánger se comunica que tres rekks, portadores de los correos in-

glés, alemán y francés, que se dirigían á Casablanca, han sido completamente desvalijados, en pleno territorio de los chaouis.

Postres inesperados

Saint-Chamand.—Mientras el señor Briand pronunciaba un discurso en el banquete que se le ha ofrecido, se ha producido una violenta manifestación revolucionaria en los alrededores de la sala donde se efectuaba el acto. Todos los cristales del edificio han sido rotos á pedradas.

Los manifestantes han sido repelidos por los gendarmes, quienes fueron insultados por los primeros. En varios grupos se habla acaloradamente, mientras se espera que salgan los concurrentes al banquete.

Un discurso de Briand

El Sr. Briand ha explicado en su discurso la obra del partido republicano y ha afirmado que en las próximas elecciones generales no se ejercerá presión oficial.

La tarea de la futura Cámara, ha añadido, tendrá principalmente carácter social, pues el gobierno presentará proyectos de reformas que afectan á los obreros y á los funcionarios públicos.

Hemos de llegar al arbitraje legal para la solución de los conflictos entre patronos y obreros, porque necesitamos tanto la paz interior como la exterior.

El Parlamento habrá de organizar también el contrato colectivo y la participación en los beneficios del crédito obrero.

Terminó su discurso el Sr. Briand diciendo que en el campo obrero no ha penetrado el antimilitarismo, porque los socialistas han comprendido que todos los ciudadanos tienen el deber de unirse para la defensa del país.

Caricias revolucionarias

Saint-Chamand.—Poco después de terminado el banquete ha salido el jefe del gobierno, rodeado por varios amigos, repitiéndose entonces la manifestación revolucionaria, pero con más graves caracteres.

Unos 200 anarquistas han arrojado piedras contra el señor Briand y sus acompañantes. Estos han tratado de repeler la agresión y se ha originado una colisión entre ellos y los anarquistas, quienes han disparado algunos tiros de revólver.

El señor Briand, que se hallaba en primera fila, ha intentado proseguir su camino, pero sus amigos le retuvieron durante breves instantes.

La comitiva se ha dirigido á la calle de Truillier y allí los manifestantes han querido impedirle el paso, arrojando nuevamente piedras.

El señor Briand no ha sufrido daño alguno.

El público ha protestado contra la agresión.

Poco después el jefe del gobierno ha salido en automovil en dirección á Saint-Etienne.

La policía ha dispersado á los manifestantes, resultando heridos varios agentes.

Se han practicado varias detenciones. Algunos de los detenidos llevaban revólveres.

DIVERSIONES PUBLICAS

Sala-Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados y domingos y demás fiestas.

Expléndidos programas.

Sal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo. Éxito del célebre domador monsieur Malleu, con su hermosa colección de fieras, presentando difíciles y arriesgados trabajos.

Grandes ESTRENOS de películas.

Precios de costumbre.

Las Pastillas Serra curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarras ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio segun de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS DENTISTA

Nueva Administración de Loterías
NUM. 2
Arrabal Santa Ana 20
Ha quedado abierto al público este Establecimiento.

Compañía Francesa del Gramophone
Representación y Depósito: R. PERPIÑA,
Mayor, 22, Reus. — Despacho: 24 pral.
NUEVOS APARATOS
NUEVOS PRECIOS
NUEVOS DISCOS
Relojes. Gramophones. Discos.
Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis.
GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS

NON PLUS ULTRA. Portal de Jesús, 1, REUS
SASTRERIA DE 1.º ORDEN
PRECIOS LIMITADOS.
Constante existencia en trajes confeccionados para caballeros y niños.
Acabo de recibir las existencias de las temporadas primavera y verano. Estilos delicados y calidades inmejorables. Gran chic en las hechuras.

GRAN INVENTO
DENTADURAS COMPLETAS
SIN NINGUN PALADAR
CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS
las construye y coloca el **DR. J. JORDAN**
DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS
PLAZA DE PRIM, 2, — REUS
BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, núm. 39, principal

Restaurant de Salou
Situado frente la Estación del Tranvía.—Sitio ameno y muy pintoresco.—Facilidades para la marcha en ferro-carril.
Tengo el gusto de participar al distinguido público de Reus que acabo de adquirir el acreditado establecimiento que desde muchos años ha sido su propietario don José García (a) «Mitjá», proponiéndome servir con gran esmero toda clase de bebidas y la parte de Restaurant.
Los señores cazadores y aficionados que durante la temporada de tiro de pichón se trasladan á las amenas playas de Salou, encontrarán abierta esta su casa, disponiendo meriendas de todas clases á precios económicos.
Temporada oficial: de 15 Abril á 30 Septiembre.
El propietario, JUAN PLANAS.

LA CARPINTERIA de D. José María Papiol, que estaba instalada en el Arrabal de Robuster, número 26, junto á las «Passeras», se complace en participar á sus clientes y público en general, haberse instalado de nuevo en el Arrabal Santa Ana, n.º 49.

Cepas americanas
En el vivero de D. Miguel Marsal, situado en el camino de Tarragona, contiguo al Portal del mismo, se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

Meritorio
Se necesita uno. Informes en esta imprenta.
Piso principal para alquilar, por 6 duros al mes. Espacioso y bien decorado, con agua y gas, y con balcones á dos calles. Calle de Singlés, 18.

Trasladado
PLAZA DE PRIM
Esquina Arrabal Santa Ana

LA PERLA
Gran tienda de gorras al por mayor y menor de
M. OLLÉS
Últimas novedades; elegancia, perfección y precios módicos.
Calle de Jesús, núm. 36.—REUS.

EN VENTA
Una pieza de tierra de dos jornales ó lo que haya mas, circuida de muro, con su casa de campo, pozo para noria y varios cobertizos, hay diferentes árboles frutales, situada en el término de esta ciudad, partida «Horta del Rey», junto al portal de Tarragona.
Una casa situada en el Arrabal Bajo de Jesús núm. 15, compuesta de bajos y altos. Se cederá en buenas condiciones. Para informes dirigirse á doña Josefa Ferrer, Viude de Pons, Laurá 50, 2.ª r. en Barcelona y á don Jaime Llorens, Arrabal «Bajo de Jesús», 32, principal. Reus.

Bovedillas Portátiles
Fabricadas por la casa Padró é hijo de Barcelona.
Clases corrientes y de lujo garantizando rapidez y resistencia en la edificación.
Representante en Reus
JOSE MONNÉ
Calle baja del Carmen, n.º 23.—REUS.

Lecciones de Inglés
Particulares y á domicilio. En 50 lecciones se puede hablar inglés.
SYDNEY WILLIAMS
Maestro graduado en la Universidad de Cardiff.
Berlitz School, (calle San Juan) y Gran Hotel París.—REUS.

Anuncio

La Sociedad de socorros mutuos «La Patria Benéfica», solicita Agentes propagandistas á sueldo y comisión.
Para informes de 5 á 7 de la tarde, en las oficinas calle de Estandiso Figueras (Singles), 18, entresuelo.—Reus.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico recetó para las afecciones de las vías digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomaxil)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folletito á quien lo pide.

PERSONA de responsabilidad y excelentes referencias, se encargaría de la administración de una ó varias fincas mediante módica retribución. Posee muchos conocimientos teóricos-prácticos de Agricultura.
Para informes, dirigirse en esta imprenta.

CINEMATÓGRAFOS
Compra, venta y alquiler de películas y toda clase de aparatos para luz eléctrica y oxí-acetilénico.
Reparaciones é instalaciones económicas.
Personal idóneo se ofrece: Arrabal Santa Ana, 60, 2.º

VEE DEE
Millares de certificaciones y eminencias médicas nacionales y extranjeras, atestiguan las notables curaciones alcanzadas con el maravilloso aparato vibrador «VEE DEE», en los reumatismos crónicos, la gota, neuralgia, ciática, facial, lumbar, jaqueca, contusiones, fracturas, luxaciones, anquilosis, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, etcétera.
El que quiere probar el tratamiento por el Masaje vibratorio ó necesitare comprar un aparato vibrador «VEE DEE», puede dirigirse á la Clínica del médico especialista en Masaje
D. PEDRO DURAN
Arrabal de Santa Ana, 17.—REUS.
(Frente al Banco de Reus)
Horas de consulta de 2 á 5 y de 8 á 9
También se harán aplicaciones de Masaje con el vibrador «VEE DEE» en el domicilio ed los enfermos.

Tienda y piso para alquilar
en la calle Llovera 51.—Informarán en la misma casa.

¡Murió!
el dolor de muelas y dientes
Usando la victoriosa é incomparable
PERLA NUEVAYOR-KINA
Expenduría en Reus: Farmacia J. Puñyed y Droguería Roca y Ribas.—Barcelona: Farmacia Neipp y Vidal y Ribas.

EN VENTA
Una pieza de tierra de dos jornales ó lo que haya mas, circuida de muro, con su casa de campo, pozo para noria y varios cobertizos, hay diferentes árboles frutales, situada en el término de esta ciudad, partida «Horta del Rey», junto al portal de Tarragona.
Una casa situada en el Arrabal Bajo de Jesús núm. 15, compuesta de bajos y altos. Se cederá en buenas condiciones. Para informes dirigirse á doña Josefa Ferrer, Viude de Pons, Laurá 50, 2.ª r. en Barcelona y á don Jaime Llorens, Arrabal «Bajo de Jesús», 32, principal. Reus.

Bovedillas Portátiles
Fabricadas por la casa Padró é hijo de Barcelona.
Clases corrientes y de lujo garantizando rapidez y resistencia en la edificación.
Representante en Reus
JOSE MONNÉ
Calle baja del Carmen, n.º 23.—REUS.

Lecciones de Inglés
Particulares y á domicilio. En 50 lecciones se puede hablar inglés.
SYDNEY WILLIAMS
Maestro graduado en la Universidad de Cardiff.
Berlitz School, (calle San Juan) y Gran Hotel París.—REUS.

Anuncio
La Sociedad de socorros mutuos «La Patria Benéfica», solicita Agentes propagandistas á sueldo y comisión.
Para informes de 5 á 7 de la tarde, en las oficinas calle de Estandiso Figueras (Singles), 18, entresuelo.—Reus.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico recetó para las afecciones de las vías digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomaxil)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folletito á quien lo pide.

PERSONA de responsabilidad y excelentes referencias, se encargaría de la administración de una ó varias fincas mediante módica retribución. Posee muchos conocimientos teóricos-prácticos de Agricultura.
Para informes, dirigirse en esta imprenta.

CINEMATÓGRAFOS
Compra, venta y alquiler de películas y toda clase de aparatos para luz eléctrica y oxí-acetilénico.
Reparaciones é instalaciones económicas.
Personal idóneo se ofrece: Arrabal Santa Ana, 60, 2.º

VEE DEE
Millares de certificaciones y eminencias médicas nacionales y extranjeras, atestiguan las notables curaciones alcanzadas con el maravilloso aparato vibrador «VEE DEE», en los reumatismos crónicos, la gota, neuralgia, ciática, facial, lumbar, jaqueca, contusiones, fracturas, luxaciones, anquilosis, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, etcétera.
El que quiere probar el tratamiento por el Masaje vibratorio ó necesitare comprar un aparato vibrador «VEE DEE», puede dirigirse á la Clínica del médico especialista en Masaje
D. PEDRO DURAN
Arrabal de Santa Ana, 17.—REUS.
(Frente al Banco de Reus)
Horas de consulta de 2 á 5 y de 8 á 9
También se harán aplicaciones de Masaje con el vibrador «VEE DEE» en el domicilio ed los enfermos.

Tienda y piso para alquilar
en la calle Llovera 51.—Informarán en la misma casa.

¡Murió!
el dolor de muelas y dientes
Usando la victoriosa é incomparable
PERLA NUEVAYOR-KINA
Expenduría en Reus: Farmacia J. Puñyed y Droguería Roca y Ribas.—Barcelona: Farmacia Neipp y Vidal y Ribas.

Aviso
Se desea una joven para un despacho, con buenas referencias.
Informes en esta imprenta.
Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

